



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2016-01180-00

Clase de Proceso: Ejecutivo Hipotecario.
Demandante: Guillermo Franco Restrepo.
Demandado: Dora Luz Fonseca y Paulina Páez de Alarcón.

En atención al escrito que precede¹, frente a la solicitud deprecada por la Fiscalía General de la Nación por el señor José Aguaran técnico investigador, esta judicatura ha de ordenar copia íntegra de las presentes diligencias las cuales han de ser enviadas al correo electrónico Jose.iguaran@fiscalia.gov.co.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(2 de 2)
OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalín Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e48b6eca4a3a1787521241cd02b15abc4696a6f40aa5753ab9e53c12edbc67fa**
Documento generado en 17/01/2022 03:58:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivo 33 del cuaderno principal del expediente virtual.